

Sueldos Nominales del Escalafón

SIN CONVENIO

VII- Defensa Pública

Cifras en Pesos Uruguayos a valores 01/01/2023

ESC.	Gº	CARGOS	Sueldo con Compensaciones 01/01/2023 (1)	Sueldo Líquido 01/01/2023 (2)
VII		Director de Defensoría DT	173.676	114.649
VII		Defensor Público Capital DT	163.284	108.875
VII		Defensor Público Capital DP	121.079	83.718
VII		Defensor Público Interior DT	144.390	97.529
VII		Defensor Público Interior DP	107.131	75.968
VII		Secretario II Abog. Def. Oficio AE	105.616	75.126
VII		Procurador	92.926	68.076
VII		Procurador Interior	82.276	62.159
VII		Procurador S/T Abog. o Esc.	75.558	58.164

DT - Dedicación Total

DP - Dedicación Permanente

AE - Alta Especialización

S/D: Sin dato.

Nota:

(1) Los sueldos de esta columna incluyen todos los regímenes de compensación correspondientes al escalafón y a cada cargo: Prima por Asiduidad en su máximo de 10%, Viático por Alimentación, Partida Académica, el Art. 648 Ley Nº 18.719 y el incremento previsto por el Art. 3 de la Ley Nº 19.310. No se tuvo en cuenta lo dispuesto por el Art. 1º de la Ley Nº 19.485 del 15 de marzo de 2017.

(2) El criterio aplicado por esta División a los efectos de calcular el Sueldo Líquido, fue considerar el Montepío por el monto gravado en su totalidad, Fonasa al 4,5% (sin hijos, cónyuge o concubino a cargo) y para el IRPF las deducciones se calcularon tomando en cuenta Montepío y Fonasa, no las deducciones personales.